



## Emergencia oncológica

● Comenzó a regir en todo el país la alerta sanitaria oncológica, un paso que, sin duda, es necesario e imposterable. Si como país somos capaces de movilizar recursos extraordinarios para contener brotes de virus o enfermedades estacionales, con mayor razón debemos hacerlo frente al cáncer.

Las cifras hablan por sí solas: hoy 33 mil pacientes con cáncer esperan diagnóstico y/o tratamiento. Además, cinco patologías –cervicouterino, colorrectal, mama, gástrico y próstata– concentran la mayor parte de los retrasos. En enfermedades donde el tiempo es un factor determinante, las demoras pueden marcar la diferencia entre un tratamiento oportuno y uno tardío.

Desde el mundo médico, creemos en el valor de las redes públicas y privadas trabajando de manera complementaria para enfrentar este desafío. La experiencia demuestra que la capacidad instalada existe y está operativa: solo como segundo prestador GES, más de 2.500 pacientes Fonasa en lista de espera recibieron la atención que necesitaban en nuestros centros a lo largo de Chile. Esta colaboración no solo amplía la capacidad instalada; también permite usar de manera eficiente los recursos disponibles, algo esencial

para cualquier política pública sostenible.

Hoy, más que nunca, ambos sectores deben trabajar unidos y disponibles para apoyar a los pacientes con cáncer, desde el diagnóstico oportuno hasta la resolución de los tratamientos complejos. Solo con una gestión participativa y colaborativa real podremos avanzar en saldar la deuda que mantiene en espera a miles de personas enfermas en nuestro país.

*Claudia Gamargo Garate*

El Mercurio de Antofagasta invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a [cartas@mercurioantofagasta.cl](mailto:cartas@mercurioantofagasta.cl) o a la dirección **Manuel Antonio Matta 2112, Antofagasta.**